

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de mayo de 2024

Sec. II.B. Pág. 49888

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

# **B.** Oposiciones y concursos

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**8758** Orden TES/387/2024, de 25 de abril, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

### Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de Trabajo y Economía Social, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR.HH. (SIGP) –Convocatoria libre designación– Solicitud de convocatoria de libre designación, https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0041848 Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección General de Servicios», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

#### Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, las personas interesadas acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

## Cuarta.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de

cve: BOE-A-2024-8758 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 106



Núm. 106

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de mayo de 2024

Sec. II.B. Pág. 49889

reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de abril de 2024.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, P.D. (Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre), el Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.

#### **ANEXO I**

#### ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL O.A.

#### SECRETARÍA GENERAL

N.° Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
	ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. SECRETARIA GENERAL									
1	SECRETARIO/ SECRETARIA GENERAL (4846280)	MADRID-MADRID	30	30610.16	A1	AE				

**CUERPOS O ESCALAS:** 

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD): AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. TITULACIONES:

cve: BOE-A-2024-8758 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 106

Miércoles 1 de mayo de 2024

Sec. II.B. Pág. 49890

## ANEXO II

$\neg$	$T \cap C$	PFR	$\sim$		-
114		PFK	- III	ΙДΙ	-

Primer apellido:			Segundo apelli	do:		Nombre:			
DNI:	Cuerpo o Escala:					N.R.P.:			
Domicilio, calle, y número:				Provincia:		Localidad:	Teléfono:		
DESTINO ACTUAL									
Ministerio:	Ministerio:		Centro directivo:			Puesto de trabajo:			
Nivel:	Grado consolida	ado.	Localidad v te	léfono oficial:					
INIVEI.	Nivel: Grado consolidado: Localid			d y teléfono oficial:					
SOLICITA: Ser	admitido/a a la	a convc	ocatoria núb	lica nara nroveer n	uestos	s de trabajo por el siste	ma de libre		
			•			(BOE de			
	a el puesto de t					•	,		
Donominación	del puesto de	Nivoly	complemento						
			específico Centro directivo		o o unic	dad de que depende	Localidad		
(*) So cumplimo	ntará una colici	tud par	cada puest	individualmente					
(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.									
SE ADJUNTA C	URRICULO		E			d -	-1- 0004		
			En	, a	١	. de	de 2024.		

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL Paseo de la Castellana, 63 (28071 MADRID)

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X